

CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 27 de diciembre de 2018, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2018 a una **reunión de Comisión Mixta.**

Dicha reunión tendrá lugar el día **28 de diciembre de 2018**, a las **11,00 horas**, en el Salón de Actos de la Delegación de Empleo, Empresa y Comercio, sito en el Paseo de la Estación, 19, planta baja, de Jaén.

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se presentarán al inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo salvadorm.montilla@juntadeandalucia.es

En Jaén, en la fecha certificada

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL